

Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2012 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Unidad Académica Departamental, sito en Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 12:30 horas del día 13 de Julio de 2012, se reunieron a fin de celebrar la Segunda Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del año 2012, la C. Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado, Directora de Educación Superior, y Suplente del Presidente de la H. Junta Directiva y Secretario de Educación y Cultura, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil; el C. Ing. Ángel Rafael Quevedo Camacho, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; el C. Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal, Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a la Educación y Representante de la S.E.P. en el Estado y del Gobierno Federal; el C. Lic. Christian Lardín Apodaca, Representante del Secretario de Hacienda del Estado, C.P. Carlos Manuel Villalobos Organista; la C. Lic. Ruth Chomina López, Comisario Público Oficial y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, Lic. Carlos Francisco Tapia Astiazarán; el C. Lic. Manuel Jesús Rodríguez García, Representante del Sector Social; el C. Ing. José Antonio Vindióla Córdova, miembro del Patronato del Instituto; el C. Ing. Juan José Gómez Hernández, miembro del Patronato del Instituto; el C. Dr. Arturo Alvarado Kosterlizky, miembro del Patronato del Instituto y el C. Ing. Pablo Andrade Gerardo, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria del 2012.
- 5.- Informe del Director General.
 - 5.1.- Seguimiento de Acuerdos.
 - 5.2.- Informe de Actividades período Febrero – Mayo de 2012.
 - 5.3.- Presupuesto 2012, y su avance al mes de Mayo.
 - 5.4.- Programa Operativo Anual 2012, y su avance al mes de Mayo.
 - 5.5.- Estados Financieros al mes de Mayo de 2012.
 - 5.6.- Informe del Programa de Adquisiciones Enero – Mayo de 2012.

6.- Informe del Comisario Público.

6.1.- Informe del Comisario Público.

6.2.- Informe de Auditoría del ISAF, revisión a los Informes Trimestrales 2011.

6.3.- Informe de Auditoría Externa, ejercicio fiscal 2011.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1.- Demanda Laboral Expediente 5120/09.

7.2.- Demanda Laboral Expediente 298/2002.

7.3.- Solicitud de Ampliación Presupuestal.

7.4.- Adquisición de Póliza de Seguros para el contenido de Bienes Inmuebles.

7.5.- Excedente en la adquisición del Equipo de Switcheo para la optimización de la Red de Fibra Óptica.

8.- Asuntos Generales.

9.- Resumen de Acuerdos Aprobados

10.- Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de Asistencia.

Se pasó lista de asistencia y el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, agradece la presencia de los Miembros integrantes de esta Junta Directiva.

2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público.

La Lic. Ruth Chomina López, Comisario Público Oficial por parte de la Secretaría de la Contraloría General, verifica la lista de asistencia y declara que existe el quórum reglamentario para iniciar la reunión.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, por conducto del Secretario Técnico, puso a consideración de los Señores Consejeros, el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

A continuación, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita la omisión de la lectura del Acta de la Primera Reunión de 2012 ya que dicha acta fue enviada previamente a

los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma; por lo que pregunta a los presentes si tienen alguna observación o aclaración respecto al documento, al no haber observaciones, se da por ratificada dicha Acta.

5. Informe del Director General.

Continuando con el Orden del Día autorizado, se presenta al H. Junta Directiva el Informe del Director General, el cual considera lo siguiente:

5.1.- La Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita que se dé lectura al Seguimiento de Acuerdos haciendo solo mención de aquellos que no se encuentran al cien por ciento, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente: En el acuerdo 13.02.100709 en donde la H. Junta Directiva autoriza que se realicen las gestiones necesarias para el trámite de la aportación correspondiente al Gobierno del Estado relativo al "Programa Integral de Fortalecimiento de los Institutos Tecnológicos 2009", se comunica que ya se ejerció la totalidad de los recursos autorizados por el Gobierno Federal, y que se están realizando las gestiones correspondientes ante el Gobierno del Estado para la ministración de la parte correspondiente; en cuanto al acuerdo 12.01.280211, en el que se autoriza la realización del Proyecto de Alumbrado, el proyecto exterior será por cuenta del H. Ayuntamiento de Cananea y el interior por cuenta del Instituto, se informa que la Institución realizó la colocación de luminarias en la parte interior de los estacionamientos y se están realizando las gestiones para que el H. Ayuntamiento instale el alumbrado en la parte exterior; respecto al acuerdo 12.03.061011 en donde la H. Junta Directiva solicita que se elabore la reglamentación necesaria para el ingreso, promoción y permanencia del personal académico, así como la gestión ante el Gobierno del Estado de las plazas requeridas, se informa que para atender este punto, se solicitaron las plazas necesarias en el Anteproyecto de Presupuesto 2012, por lo que se está en espera del presupuesto autorizado por el Gobierno del Estado para continuar con su aplicación; relativo al acuerdo 12.01.060312, en el cual la H. Junta Directiva autoriza que se otorgue un abono al ISSSTESON por un importe de \$5'604,839.79, instruyendo al Director a realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para que realice el pago del adeudo restante por el riesgo que tiene el personal del Instituto Tecnológico Superior de Cananea en el rubro de Seguridad Social, se informa que se realizó el pago al ISSSTESON por un importe de \$5'604,839.79 y que se realizaron gestiones ante la Secretaría de Educación y Cultura y Secretaría de Hacienda para obtener los recursos y que se pueda realizar el pago del adeudo restante. Para finalizar este punto, el Secretario Técnico comenta que el resto de los acuerdos ya fueron atendidos.

5.2.- Dentro del Informe de Actividades período Febrero – Mayo de 2012 se destacan los siguientes aspectos: En el rubro de Dirección General, se informa que por tercer año consecutivo y en vinculación con el Grupo Encuentro la Institución fue sede del evento denominado "Destination Imagination 2012", en dicho evento se contó con la participación de cerca de mil asistentes; se recibió por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el permiso oficial para la operación de la Radio Institucional; se realizó la Magna Conferencia titulada "Mujeres Difíciles, Hombres Complicados", la cual fue impartida por el Dr. Cesar Lozano a cerca de 1600 personas; en coordinación con la Secretaria del Trabajo del Estado e IMPULSOR Cananea, se llevó a cabo la "Feria del Empleo 2012", donde 45 empresas presentaron más de 300 opciones de empleo; se realizaron los festejos del "XXI Aniversario del Instituto", destacándose los eventos del Desfile Conmemorativo, una conferencia, diversos eventos recreativos y el Certamen Señorita. Tecnológico 2012; dentro del Programa de Estímulos al Personal se realizaron los festejos por motivos del "Día de las Madres" y el "Día del Maestro"; se llevó a cabo la "Expo 2012-1", evento en el cual los alumnos exponen los conocimientos adquiridos en el semestre Febrero-Junio 2012.

En la División de Desarrollo Académico y Estudios Profesionales, se comunica que se realizaron 18 Reuniones de Academia en las que participaron un total de 191 docentes; dentro del Programa de Asesorías a estudiantes del Instituto y de las escuelas del Nivel Medio Superior de la comunidad, se atendió a 293 alumnos de bachillerato y 320 estudiantes de la Institución; dos docentes cursan el Diplomado en línea sobre Innovación Educativa, mismo que es impartido por CACECA; un docente participó en la Evaluación de Programas Educativos de la Universidad de Cochabamba, Bolivia; un docente asistió al curso "Planes de Contingencias y GHS 2012" realizado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; cuatro Maestras del Área de Ingles asistieron a la reunión de MEXTEZOL realizada en la ciudad de Hermosillo, Sonora; se inició el curso "Ingles Nivel 1", impartido a 10 personas de la comunidad; se inició el Diplomado "Contable Financiero y Fiscal" el cual es impartido a ocho personas; y se inició el curso de Auto Cad, el cual cuenta con la participación de nueve personas.

La División de Servicios Escolares atendió a 45 alumnos quienes solicitaron iniciar sus Residencias Profesionales y 27 alumnos quienes solicitaron realizar su Servicio Social; las áreas de Psicología y Trabajo Social atendieron a 73 alumnos quienes requerían de alguna orientación, realizaron 68 estudios socioeconómicos, y aplicaron 368 Test de Orientación Vocacional.

La División de Extensión y Vinculación Tecnológica continúa con el programa de Difusión de

las actividades del Instituto en empresas de la localidad y la región; dentro del programa de Actividades Extraescolares del semestre Febrero-Junio 2012, los equipos representativos iniciaron sus entrenamientos de preparación para las eliminatorias intertecnológicas; se realizaron dos reuniones del "Consejo de Vinculación" de la Institución; y diez estudiantes participaron en el "IV Congreso Internacional de Informática, Robótica, Mecatrónica y Tecnologías", efectuado en la ciudad de Hermosillo, Sonora.

La División de Administración y Finanzas informa que un Administrativo participó en la Reunión Nacional de Subdirectores Académicos, realizada en la ciudad de Mérida Yucatán; diez Administrativos participaron en el curso denominado "Tecnologías de la Información en las Empresas"; y alumnos, docentes y personal administrativo participan intensamente en la Campaña denominada "TEC Verde".

5.3.- Continuando con el Orden del día, el Secretario Técnico informa a los presentes que el Presupuesto Modificado 2012 al mes de Mayo lleva un avance normal, que se están recibiendo regularmente las ministraciones tanto del Gobierno Estatal como Federal.

5.4.- Menciona también que el Programa Operativo Anual 2012 con un avance al mes de Mayo, presenta un avance aceptable, actualmente algunas metas no tienen variación ya que están programadas para efectuarse en los últimos trimestres del año y las metas que presentan alguna desviación, en los meses siguientes serán cumplidas.

5.5.- A continuación se realiza la presentación ante la H. Junta Directiva de los Estados Financieros al mes de Mayo de 2012, al no existir comentario alguno al respecto por los presentes, se da por presentado el Estado Financiero al mes de Mayo de 2012.

5.6.- Continuando con el Orden del Día acordado y como último punto, en el rubro del Programa de Adquisiciones Enero – Mayo de 2012, se realiza la presentación de las diez adquisiciones y servicios de mayor importancia por su importe.

Acuerdo 03.02.110712.- Los Integrantes de la H. Junta Directiva tienen por presentado el Informe del Director General del Instituto, el cual abarca el informe de Seguimiento de Acuerdos, actividades de la Institución por el período febrero-mayo de 2012, Presupuesto Modificado y Programa Operativo Anual con avance a mayo de 2012, Estados Financieros a mayo de 2012 y el informe del Programa de Adquisiciones de enero a mayo de 2012.

El

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

6. Informe del Comisario Público Oficial.

Continuando con el Orden del Día aprobado, la Comisario Público presenta a los miembros de la H. Junta Directiva su informe, en donde se menciona lo siguiente:

El Despacho RGM Organización Profesional de Contadores, S.C., dictamina que los Estados Financieros presentados por el Instituto Tecnológico Superior de Cananea, presentan razonablemente la situación financiera del mismo al 31 de diciembre de 2011, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera por el periodo terminado en esa fecha, y de conformidad con los Principios de Contabilidad Gubernamental, políticas y practicas contables que sirvieron de base para su preparación.

RGM Organización Profesional de Contadores, S.C. Despacho Externo que audita a este Instituto durante el presente ejercicio, ha presentado su informe final de auditoría al 31 de diciembre de 2011, donde determinó tres observaciones, de las cuales una ya se encuentra solventada.

Por parte del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, se detectaron once observaciones del ejercicio 2011, de las cuales ocho se solventaron ante la Secretaría de la Contraloría General, a reserva de que sean validadas por el ISAF y aún se encuentran pendientes de seguimiento tres de ellas; por lo anterior exhorta a las autoridades del Instituto a darle seguimiento a dichas observaciones, con la finalidad de solventarlas y evitar con esto que se incluyan en Cuenta Pública 2011.

Con base a la información proporcionada oportunamente por la administración del Instituto Tecnológico Superior de Cananea y de acuerdo al dictamen presentado por el auditor externo a los Estados Financieros, podemos concluir que el Organismo ha cumplido con los objetivos y metas, así como con la obtención y aplicación de los recursos aprobados por la Junta Directiva para el ejercicio 2011, por lo que pongo a su disposición los Estados Financieros Dictaminados correspondientes a dicho ejercicio, por si así lo consideran procedente sean autorizados.

Acuerdo 04.02.110712. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del Comisario Público y se autorizan los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2011.

7. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1.- Demanda Laboral Expediente 5120/09.

Continuando con el orden del día, el Secretario Técnico informa a la H. Junta Directiva que con

el objeto de dar cumplimiento al laudo del expediente 5120/09 dictado por la Junta de Conciliación y Arbitraje de Hermosillo, Sonora; así como basados en la disponibilidad de los recursos económicos y un análisis de costos y beneficios en donde la Institución de no actuar de manera oportuna se vería en la necesidad de pagar hasta un importe de \$6'768,872.75, se realizaron las gestiones necesarias con el demandante, de manera que para evitar mayores gastos al Instituto, se le entregó al demandante un pago de \$2'700,000.00 mas el Impuesto Sobre la Renta (ISR) que representa un importe de \$584,400.00, gracias a esto ya desistió lisa y llanamente de la demanda y de la acción instaurada en contra del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

Acuerdo 05.02.110712. Los Integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autorizan al Director General para realizar el pago al demandante por un importe de \$2'700,000.00 más el ISR que representa un importe de \$584,400.58. Lo anterior en virtud de que las acciones tomadas fueron en base a los análisis de costos y beneficios para la Institución.

7.2. y 7.3.- Solicitud de Ampliación Presupuestal.

Como siguiente punto, el Secretario Técnico informa que la Dirección General de Educación Superior Tecnológica por conducto del Dr. Carlos García Ibarra envió al Lic. Guillermo Padrés Elías, un Oficio en donde comunica que el Estado no ha dado cumplimiento a lo señalado en el Convenio de Coordinación, Operación y Apoyo Financiero, consistente en la aportación del 50% del presupuesto de operación autorizado para los Institutos Tecnológicos del Estado de Sonora, así como a los convenios de diversos programas como PAC, PAOE, FAM y PIC. Es por ello que el Dr. Carlos García Ibarra solicita en dicho Oficio que a los citados planteles les sean otorgados dichos recursos y con ello dar solución a una problemática que pudiera afectar el futuro de los estudiantes de los Institutos Tecnológicos Descentralizados del Estado de Sonora. En el caso particular del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, se observa en el citado documento que en el periodo comprendido entre el año 2006 y hasta el mes de Septiembre de 2011, en lo referente al presupuesto de operación el Gobierno del Estado dejó de aportar \$28'579,708.09, en comparación con lo aportado por el Gobierno Federal. Respecto a recursos del PAC y PIC, se tiene que el Gobierno del Estado dejó de aportar \$3'383,439.00.

El Secretario Técnico comenta que el adeudo anterior ha ocasionado que algunos programas institucionales no se han realizado completamente como lo es el caso de la Actualización de Laboratorios y Talleres, incremento de la capacitación docente y administrativa, remodelación de la Infraestructura Física ya que se cuenta con edificios con mas de 15 años de ser

construidos, y establecimiento de nuevos programas de estímulos al personal, etc.

Acuerdo 06.02.110712. Los integrantes de la H. Junta Directiva instruyen al Director General para que realice las gestiones necesarias y que el Instituto reciba la Ampliación Presupuestal por un importe de \$5'018,441.00 correspondiente al adeudo del Presupuesto Autorizado 2012 en comparación con lo autorizado por el Gobierno Federal. Así como del adeudo de \$28'579,708.00 del período de años anteriores, tal y como lo establece el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto. Solicitándose que en la próxima reunión el Director General, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva y el Representante de la Secretaría de Hacienda, informen de las gestiones realizadas al respecto.

7.4.- Adquisición de Póliza de Seguros para el contenido de Bienes Inmuebles.

Continuando con el Orden del Día establecido, el Secretario Técnico comenta que se requiere dar cumplimiento a la Observación de Auditoría Numero Uno realizada por el despacho externo RGM Organización Profesional de contadores, S.C., la cual indica que el contenido de los edificios (maquinaria, mobiliario y equipo) no está cubierto con una póliza de seguros contra riesgos, ya que con anterioridad se solicitó el aseguramiento de los bienes inmuebles de la Institución mismos que ya están asegurados pero no los contenidos, es por ello que con la finalidad de contratar un seguro para la cobertura de los activos, se presentan tres cotizaciones por los importes siguientes: HDI Seguros con un monto de \$78,628.63 M.N., y una cobertura por doce meses; Grupo Mexicano de Seguros S.A. de C.V. por un monto de \$83,119.36 M.N., y una cobertura de doce meses; y General de Seguros S.A.B. por un monto de \$23,074.76, y una cobertura por el resto del año 2012, haciendo la aclaración que General de Seguros S.A.B. nos indica que sería una ampliación a la póliza de los Bienes Inmuebles ya asegurados con anterioridad. En caso de que el seguro fuese por doce meses el monto es por \$68,372.23. Una vez analizado lo anterior, con el propósito de solventar una observación de auditoría y proteger los contenidos de los bienes inmuebles de la Institución.

Acuerdo 07.02.110712. Los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan la contratación de una Póliza de Seguros por un importe de \$23,074.76, misma que cubrirá el aseguramiento por los meses restantes del ejercicio 2012.

7.5.- Excedente en la adquisición del equipo de Switcheo.

Como último punto del Orden del Día, el Secretario Técnico informa que en la Tercera Reunión Ordinaria de 2010 de la H. Junta Directiva se solicitó la compra de Cámaras de Video para

Vigilancia, lo cual en ese entonces representaba un importe de \$684,286.00. Posteriormente en la primera Reunión Ordinaria de Junta Directiva 2011, se autorizó el cambio de Proyecto de la compra de Cámaras de Video para Vigilancia por la compra del Sistema de Switcheo (Dispositivo digital lógico de interconexión de redes de computadoras), el cual tenía un costo estimado de \$684,286.00, ya que si se compraban las cámaras de vigilancia no se instalarían hasta tener la infraestructura del switcheo de alimentación PoE y de capacidad para realizar VLANS, por esta se decidió comprar primeramente el equipo de switcheo y posteriormente hacer las gestiones para la compra de las cámaras de vigilancia.

Al llevarse a cabo el proceso de licitación del Sistema de Switcheo, fue necesario solicitar la autorización del Área de Informática de la Secretaría de la Contraloría del Estado quienes nos establecieron los requisitos mínimos que debería de tener dicho equipo el cual al realizar el proceso de licitación presentó un costo total de \$810,302.00, representando un incremento de \$126,016.00 con lo autorizado inicialmente. El aumento en el precio se dio por la demora en el tiempo para realizar la licitación y porque el tipo de cambio en moneda extranjera aumentó, ya que el equipo adquirido es de procedencia extranjera.

A la fecha, en el Informe Complementario de Auditoría Externa existe la Observación No. Dos por esa diferencia, la cual para ser solventada se requiere la autorización de la H. Junta Directiva del importe ya erogado.

Acuerdo 08.02.110712. Los Integrantes del H. Junta Directiva dan por autorizado el excedente por \$126,016.00 realizado en la inversión del Sistema de Switcheo.

8. Asuntos Generales.

Acto seguido la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes que si alguien tiene un asunto a tratar, dando inicio el Secretario Técnico quien hace del conocimiento de la H. Junta Directiva que con el Expediente 298/02 esta en curso una demanda laboral ante la Junta Laboral de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sonora, con residencia en la Ciudad de Hermosillo, Sonora. A la fecha ya se celebró la audiencia, en la que ambas partes ofrecieron las pruebas que a sus intereses convinieron, por lo que actualmente la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, ya está con condiciones de dictar el laudo correspondiente. Por lo que comunica a la H. Junta Directiva que se debe de tener en cuenta que existe una contingencia latente. Derivado de este comentario se hace la recomendación al Secretario Técnico para que se realice un análisis detallado de la situación, de manera que a la brevedad se cuente con una persona que asesore legalmente a la Institución.

9. Resumen de Acuerdos aprobados.

Acuerdo 01.02.110712. Se autoriza el Orden del Día propuesto.

Acuerdo 02.02.110712. Se aprueba el Acta de la Primera Reunión Ordinaria del 2012.

Acuerdo 03.02.110712.- Los Integrantes de la H. Junta Directiva tienen por presentado el Informe del Director General del Instituto, el cual abarca el informe de Seguimiento de Acuerdos, actividades de la Institución por el período febrero-mayo de 2012, Presupuesto Modificado y Programa Operativo Anual con avance a mayo de 2012, Estados Financieros a mayo de 2012 y el informe del Programa de Adquisiciones de enero a mayo de 2012.

Acuerdo 04.02.110712. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del Comisario Público y se autorizan los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2011.

Acuerdo 05.02.110712. Los Integrantes de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autorizan al Director General para realizar el pago al demandante por un importe de \$2'700,000.00 más el ISR que representa un importe de \$584,400.58. Lo anterior en virtud de que las acciones tomadas fueron en base a los análisis de costos y beneficios para la Institución.

Acuerdo 06.02.110712. Los integrantes de la H. Junta Directiva instruyen al Director General para que realice las gestiones necesarias y que el Instituto reciba la Ampliación Presupuestal por un importe de \$5'018,441.00 correspondiente al adeudo del Presupuesto Autorizado 2012 en comparación con lo autorizado por el Gobierno Federal. Así como del adeudo de \$28'579,708.00 del período de años anteriores, tal y como lo establece el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero del Instituto. Solicitándose que en la próxima reunión el Director General, la Representante del Presidente de la H. Junta Directiva y el Representante de la Secretaría de Hacienda, informen de las gestiones realizadas al respecto.

Acuerdo 07.02.110712. Los integrantes de la H. Junta Directiva autorizan la contratación de una Póliza de Seguros por un importe de \$23,074.76, misma que cubrirá el aseguramiento por los meses restantes del ejercicio 2012.

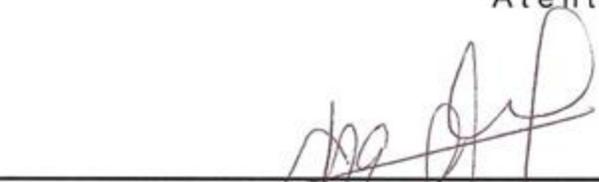
Acuerdo 08.02.110712. Los Integrantes del H. Junta Directiva dan por autorizado el excedente

por \$126,016.00 realizado en la inversión del Sistema de Switcheo.

10. Clausura de la Reunión.

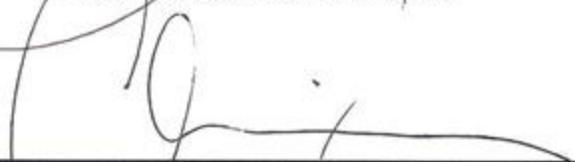
Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Segunda Reunión Ordinaria de 2012 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día 13 de Julio de 2012, en la ciudad de Cananea, Sonora.

Atentamente



Dra. Sandra Elena Gutiérrez Preciado
Directora de Educación Superior y Suplente del
Presidente de la H. Junta Directiva

Ing. Ángel Rafael Quevedo Camacho
Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y
Representante del Gobierno Federal



Lic. Jesús Eduardo Chávez Leal
Titular de la Oficina de Servicios Federales de Apoyo a
la Educación y Representante
de la S.E.P. en el Estado y del Gobierno Federal



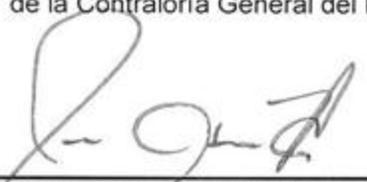
Lic. Christian Lardín Apodaca
Suplente del Secretario de Hacienda del Estado



Lic. Ruth Chomina López
Comisario Público Oficial y Suplente del Secretario
de la Contraloría General del Estado



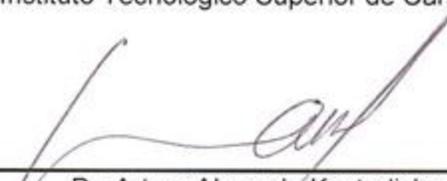
Lic. Manuel Jesús Rodríguez García
Representante del Sector Social



Ing. José Antonio Vindiola Córdova
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Ing. Juan José Gómez Hernández
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Dr. Arturo Alvarado Kosterlizky
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Ing. Pablo Andrade Gerardo
Secretario Técnico